



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 14:24:40
Recibo No. S000388338, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YtyJdsAGzW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ANGELES LAUREADOS
Nit : 902023497-8
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502052
Fecha de inscripción: 13 de enero de 2026
Grupo NIFF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 56 C 20
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : wijarech18@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124471942
Teléfono comercial 2 : 3054738306
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 56 C 20
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : wijarech18@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3124471942
Teléfono para notificación 2 : 3054738306

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de diciembre de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2026, con el No. 10531 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ANGELES LAUREADOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 14:24:40
Recibo No. S000388338, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YtyJdsAGzW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tiene como propósito central promover, apoyar y fortalecer el talento deportivo, tanto en procesos de formación (semilleros) como en deportistas de alto rendimiento; fomentar la inclusión y el impacto social; y desarrollar proyectos comunicativos, culturales y educativos orientados al bienestar comunitario, al interés general y al acceso abierto e incluyente de la población beneficiaria, sin discriminación." Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá: 4. Vincular, apoyar y acompañar deportistas en formación y de alto rendimiento, en articulación con clubes, ligas y/o federaciones, gestionando recursos para su preparación y participación en competencias nacionales e internacionales, tales como indumentaria deportiva, traslados, estadios y apoyo alimentario, de conformidad con los lineamientos y criterios definidos por la Fundación. 2. Gestionar recursos financieros, materiales y humanos mediante convenios, donaciones, patrocinios y otras formas de cooperación con entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación, embajadas y otros actores nacionales e internacionales, conforme a la ley. 3. Crear, administrar y operar medios de comunicación digitales, tales como emisoras radiales en línea, plataformas virtuales, portales web, programas y contenidos audiovisuales, con el fin de difundir actividades deportivas, sociales, culturales y educativas como herramienta de comunicación comunitaria y educativa, sin finalidad comercial (sin ánimo de lucro), y cuyos posibles ingresos se reinvertirán en el funcionamiento de la fundación y destinarán exclusivamente al objeto social. 4. Direccionar los medios de comunicación de la Fundación como canales informativos, sociales, culturales y deportivos al servicio de la comunidad, bajo principios de responsabilidad social, ética, participación, integración, inclusión equidad de género, educación y cultura generando impacto social. 5. Realizar, organizar o apoyar eventos deportivos, recreativos, culturales y sociales, en los ámbitos local, nacional e internacional, así como su cubrimiento presencial o virtual, orientados al cumplimiento de su misión. 6. Desarrollar programas sociales dirigidos a población vulnerable, incluyendo iniciativas educativas, productivas, alimentarias, de fortalecimiento comunitario y mejoramiento de condiciones de vida. 7. Promover, facilitar, coordinar la capacitación a niños, niñas, jóvenes, deportistas, entrenadores, familias, comunicadores y líderes sociales en temas relacionados con deporte, nutrición, gestión comunitaria, comunicación, producción mediática, bienestar físico y psicosocial. 8. Fomentar el voluntariado y la participación ciudadana en las actividades sociales, deportivas, culturales y comunicacionales que adelante la Fundación. 9. La Fundación podrá recibir y administrar recursos provenientes de cooperación internacional, organismos multilaterales, agencias de cooperación y donantes extranjeros, conforme a la normatividad colombiana aplicable, las normas cambiarias y tributarias aplicables, destinando dichos recursos exclusivamente al cumplimiento del objeto social de la Fundación. Parágrafo. La Fundación podrá desarrollar actividades complementarias o conexas a su objeto principal y celebrar alianzas, convenios o acuerdos de cooperación con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, siempre que dichas actividades estén orientadas al cumplimiento de su misión y no impliquen ánimo de lucro.

PATRIMONIO

\$ 100.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente Fundador es el representante legal de la Fundación y tendrá a su cargo la dirección



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 14:24:40

Recibo No. S000388338, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YtyJdsAGzW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutiva y administrativa de la misma.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de sus funciones podrá: a) Dirigir, planificar y coordinar las actividades generales de la Fundación, así como de citar a las Asambleas de junta directiva. b) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación. c) Suscribir contratos, convenios y alianzas necesarios para el cumplimiento del objeto social, conforme a los lineamientos aprobados por la Asamblea De Asociados. d) Administrar los bienes, recursos, presupuestos y personal de la Fundación con criterios de legalidad, transparencia y responsabilidad. e) Nombrar y remover colaboradores, contratistas o voluntarios, de acuerdo con la normativa interna. f) Expedir reglamentos internos y actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la Fundación. g) Presentar informes de gestión y financieros a la asamblea De Asociados, al menos una vez al año o cuando esta lo solicite.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de diciembre de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2026 con el No. 10531 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	WILTON JAVIER ECHEVERRIA	C.C. No. 74.360.994

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de diciembre de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2026 con el No. 10531 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY BIBIANA SANCHEZ GUTIERREZ	C.C. No. 46.384.404
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILTON JAVIER ECHEVERRIA	C.C. No. 74.360.994

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 14:24:40
Recibo No. S000388338 Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YtyJdsAGzW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por un entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio de Sogamoso.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 14:24:40
Recibo No. 5000388338, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YtyJdsAGzW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CUENTES

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



RECIBO No. 8000388338

Nro. operación: 01-BOET-CAJ-2023-0112-0017
Nro. liquidación: 732507
Fecha y hora: 2023-01-13 - 14:24:39

Nro. recuperación: ZNERPO
Cajero: BOET-CAJ

Nombre: FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ANGELES LAUREADOS
Identificación: 902,023,497-8
Dirección: CARRERA 12 N 56 C 20
Teléfono: 3124471942 3054738306

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activo	Año	Mat/Ins	Valor
1	01010301	CERTIF. ENTIDADES SIN ANIMO DE			S0502052	\$12,100.00
Valor Total.....						\$12,100
Valor IVA.....						\$0
Valor NETO.....						\$12,100

Forma de Pago

Pago en Efectivo..... \$12,100

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico wijarech18@gmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse al No. 310 766 4153